



Guía docente de la asignatura

Asignatura	INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL		
Materia	DERECHO CIVIL		
Módulo	FORMACIÓN BÁSICA		
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Plan	422	Código	41268
Periodo de impartición	PRIMER CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesora responsable	MARTA PÉREZ ESCOLAR		
Datos de contacto	marta.perez.escolar@uva.es		
Horario de tutorías	www.palencia.uva.es		
Departamento	DERECHO CIVIL		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Asignatura de Formación Básica, dirigida a la adquisición de conocimientos fundamentales de aplicación a todas las materias jurídicas.

1.2 Relación con otras materias

Derecho mercantil, Derecho laboral, Derecho administrativo

1.3 Prerrequisitos

Acceso a la Universidad.

2. Competencias

2.1 Generales

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG.2. Capacidad de organización y planificación.
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG.6. Capacidad de gestión de la información.
- CG.7. Resolución de problemas.
- CG.8. Toma de decisiones.

Personales

- CG.9. Trabajo en equipo.
- CG.14. Razonamiento crítico.
- CG.15. Compromiso ético.

Sistémicas

- CG.16. Aprendizaje autónomo.
- CG.21. Motivación por la calidad.

2.2 Específicas

Disciplinares

- CE.1. Marco normativo regulador de los elementos jurídicos básicos de derecho civil para las relaciones laborales.

Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

Académicas

- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica.



3. Objetivos

Se pretende introducir al alumno en el conocimiento de las principales instituciones jurídicas que componen el Derecho Civil, en cuanto Derecho privado general.

Particularmente, se pretende que el alumno adquiera conocimientos básicos correspondientes a la Parte General del Derecho Civil, al Derecho de la Persona y al Derecho Civil Patrimonial, partes del Derecho Civil en las que se ubican instituciones cuyo conocimiento se considera imprescindible para que pueda desenvolverse satisfactoriamente en el marco de las relaciones laborales.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Explicación de contenidos de la asignatura	60	Estudio autónomo	En función del alumno
Total presencial	60	Total no presencial	

Modalidad Semipresencial: explicación de contenidos de la asignatura de forma presencial: 15 horas.

5. Bloques temáticos

Carga de trabajo en créditos ECTS:

6

a. Contextualización y justificación

Adquisición de conocimientos básicos de aplicación a todas las materias jurídicas.

b. Objetivos de aprendizaje

Introducir al alumno en el conocimiento de las principales instituciones jurídicas que componen el Derecho Civil, en cuanto Derecho privado general.

Particularmente, se pretende que el alumno adquiera conocimientos básicos correspondientes a la Parte General del Derecho Civil, al Derecho de la Persona y al Derecho Civil Patrimonial, partes del Derecho Civil en las que se ubican instituciones cuyo conocimiento se considera imprescindible para que pueda desenvolverse satisfactoriamente en el marco de las relaciones laborales.

c. Contenidos

Bloques temáticos a desarrollar:

I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL

II. DERECHO DE LA PERSONA

- a). *Persona física*
- b). *Persona jurídica*

III. DERECHO CIVIL PATRIMONIAL (especial incidencia en nociones básicas de Teoría general de la obligación y Teoría general del contrato).



d. Métodos docentes

Explicación de contenidos teóricos (lección magistral)
Actividades prácticas
Aprendizaje cooperativo
Tutorías
Evaluación.

e. Plan de trabajo

Explicación de contenidos en clases presenciales.
Proposición y resolución de actividades prácticas.

f. Evaluación

La evaluación de la asignatura consistirá en la realización de exámenes escritos relativos a los contenidos del programa de la asignatura explicados en clase.
Las evaluaciones podrán ser sobre contenidos teóricos o prácticos.

g. Bibliografía básica

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R.: *Manual de Derecho civil. Derecho privado y Derecho de la persona*. Ed. Bercal. Última edición.

CAPILLA RONCERO, F. (coordinador)/CERVILLA GARZÓN, M^a D./LÓPEZ y LÓPEZ, A./SÁNCHEZ GER, R./VALPUESTA FERNÁNDEZ, M^a R.: *Elementos de Derecho civil. Diplomatura en Relaciones Laborales*. Ed. Tirant lo Blanch. Última edición.

CARRASCO PERERA, A. (director)/CORDERO LOBATO, M^a E./MARÍN LÓPEZ, J. J./REGLERO CAMPOS, F./RODRÍGUEZ MORATA, F./ZURILLA CARIÑANA, M^a A.: *Derecho civil : Introducción. Derecho de la Persona. Derecho Subjetivo. Derecho de la propiedad*. Ed. Tecnos. Última edición.

LASARTE ÁLVAREZ, C.: *Compendio de Derecho civil. Trabajo Social y Relaciones Laborales*. Ed. Dykinson. Última edición.

MORENO QUESADA, B./BUSTOS VALDIVIA, I./TRUJILLO CALZADO, M^a I./BUSTOS VALDIVIA, C.: *Derecho civil de la persona y de la familia. Con apéndice legislativo para estudios de Trabajo Social*. Ed. Comares. Última edición.

MORENO QUESADA, B./BUSTOS VALDIVIA, C./TRUJILLO CALZADO, M^a I.: *Derecho civil patrimonial. Conceptos y normativa básica*. Ed. Comares. Última edición.

MORO ALMARAZ, M^a J./SÁNCHEZ CID, I.: *Nociones básicas de Derecho civil*. Ed. Tecnos. Última edición.

RUIZ-RICO, J. M./MORENO-TORRES HERRERA, M. L. (coordinadores): *Conceptos básicos de Derecho civil*. Ed. Tirant lo blanch. Última edición.

Código civil, última edición, y legislación especial aplicable.

h. Bibliografía complementaria

ALBALADEJO GARCÍA, M.: *Derecho civil*. Ed. Bosch. Última edición.



CASTÁN TOBEÑAS, J.: *Derecho civil español, común y foral*. Ed. Reus. Última edición.

DÍEZ-PICAZO, L. y GULLÓN, A.:

- *Sistema de Derecho civil*. Ed. Tecnos. Última edición.

- *Instituciones de Derecho civil*. Ed. Tecnos. Última edición.

LACRUZ BERDEJO, J. L., y otros autores: *Elementos de Derecho civil*. Ed. Dykinson. Última edición.

LASARTE ÁLVAREZ, C.: *Principios de Derecho civil*. Ed. Trivium. Última edición.

MARTÍNEZ de AGUIRRE ALDAZ, C., y otros autores: *Curso de Derecho civil*. Ed. Colex. Última edición.

O'CALLAGHAN MUÑOZ, X.: *Compendio de Derecho civil*. Ed. Edersa. Última edición.

PUIG BRUTAU, J.: *Fundamentos de Derecho civil*. Ed. Bosch. Última edición.

PUIG FERRIOL, L., y otros autores: *Manual de Derecho civil. Introducción y Derecho de la Persona*. Ed. Marcial Pons. Última edición.

i. Recursos necesarios

Acceso al Campus Virtual UVa (plataforma Moodle) (modalidad semipresencial).

Código civil y legislación específica.

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Todos	6	Septiembre-diciembre

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Exámenes escritos sobre los contenidos de la asignatura (teóricos o prácticos) explicados en clase.	100%	

8. Curriculum vitae

MARTA PÉREZ ESCOLAR

Profesora Titular de Universidad

Departamento de Derecho Civil UVa.

[email: marta.perez.escolar@uva.es](mailto:marta.perez.escolar@uva.es)

Miembro del Grupo de Investigación Reconocido por la Universidad de Valladolid: "El nuevo Derecho de la Persona, de los Contratos y de Daños".



Participante en 12 Proyectos de investigación de convocatorias nacionales y regionales, como miembro ordinario o investigadora principal.

Coordinadora de varios Proyectos de Innovación Docente, entre ellos, "La elaboración de materiales docentes en el marco del EEES" y "Elaboración de materiales docentes en entornos virtuales de aprendizaje".

3 sexenios de investigación reconocidos por el Ministerio de Educación.

Líneas de investigación: Derecho de consumo, Derecho de Fundaciones, Derecho de sucesiones.

Algunas publicaciones:

"El cónyuge supérstite en la sucesión intestada", Dykinson, 2003.

"Responsabilidad solidaria. Delimitación de su alcance a la luz de la nueva legislación procesal civil", Thomson Civitas, 2004.

"La actividad económica de las fundaciones. Tensiones legislativas e interés general", Thomson Civitas, 2007.

"La responsabilidad de los patronos frente a la fundación", Libro Homenaje al Profesor Manuel Cuadrado Iglesias, VVAA, Tomo II, Thomson Civitas, 2008, págs. 1775 y ss.

"Patrimonio, régimen económico y funcionamiento. Comentario a los arts. 19 a 22 de la Ley de Fundaciones", Tratado de Fundaciones, VVAA, Aranzadi, 2010, págs. 253 y ss.

"El alcance de la refundición de la legislación de consumo: ¿hacia un código de consumidores?", Revista Práctica de Derecho de Daños, 2010, Nº 82, págs. 5 a 38.

"Incorporación al contrato de cláusulas no negociadas, Perspectivas de reforma a la luz del panorama europeo, la Propuesta de modernización del Código civil y el Anteproyecto de ley de Código mercantil", Anuario de Derecho civil, 2015, fascículo II.

"La necesaria renovación del Derecho de Fundaciones, ¿reforma o derogación de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre?", Anuario de Derecho Civil, 2017, fascículo IV, págs. 1423 a 1482.